

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.

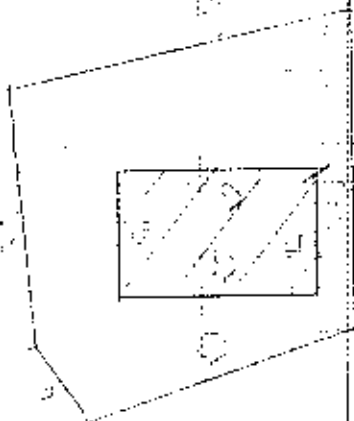
[illegible]

100

FC-118.1

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.



[illegible]



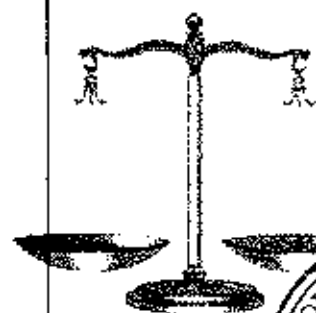
ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**

NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

**COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA
PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.-**

QUE OTORGA LA SEÑORA MERCEDES BENEDICTA CEDEÑO MERA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MONSERRATE PICO CEDEÑO.-

NUMERO: 20150803002P02022

CUANTIA \$22.568,02

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MAYO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2015

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaría Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**

Factul 001-002-000004328



20151308002P02022

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P02022					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO MERA MERCEDES BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302514779	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PICO CEDENO MERCEDES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310808991	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRVENTA DE UNA PARTE DESMEMBRADA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, AREA 312,50 M2					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22508.02					



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA
PÚBLICA

2

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000004328

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P02022

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO
DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- QUE
OTORGA LA SEÑORA MERCEDES BENEDICTA CEDEÑO MERA.- A
FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MONSERRATE PICO CEDEÑO.-
CUANTIA USD \$22.568,02

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día jueves catorce de Mayo del año dos mil
Quince, ante mí ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen
por una parte la señora MERCEDES BENEDICTA CEDEÑO

MERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno
tres cero dos seis uno cuatro siete siete guión
nueve, por sus propios y personales derechos, de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta;
y, por otra parte la señora MERCEDES MONSERRATE PICO

CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número
uno tres uno cero ocho cero ocho nueve nueve guión
uno, por sus propios y personales derechos, de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Manta. Las comparecientes se encuentran legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte la señora **MERCEDES BENEDICTA CEDEÑO MERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO: 052 422 583



seis uno cuatro siete siete guión nueve, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte la señora MERCEDES MONSERRATE PICO CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero ocho cero ocho nueve nueve guión uno, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Vendedora señora MERCEDES BENEDICTA CEDEÑO MERA, manifiesta que con fecha treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, bajo el número trescientos sesenta y tres, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el día diecinueve de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, en la que consta que los señores Nidya Elizabeth Cañarte Hidalgo y Guillermo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Enrique Rupertí Delgado, dieron en venta real a favor de la señora Mercedes Benedicta Cedeño Mera, de estado civil soltera, un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Veinte metros y calle pública, número trescientos tres, POR ATRÁS: Veinte metros y propiedad de la señora se Margot Cañarte. POR UN COSTADO; Veinticinco metros y propiedad de la señora Mariana Arcentales, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros, con el borde del barranco. Con una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con todo lo expuesto, La VENDEDORA, señora **MERCEDES BENEDICTA CEDEÑO MERA,** en forma libre y voluntaria, manifiesta que por sus propios y personales derechos, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, señora **MERCEDES MONSERRATE PICO**

Atg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

2

NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 45
TELÉFONO: 052622388



CEDENO, de estado civil soltera, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Doce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Margot Cañarte. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con Barranco (actual propiedad particular), y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros lindera con área a desmembrar a favor de Pico Cedeno Viviana Marisela. Con un Área total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.- Por lo tanto, La Vendedora transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión en los lotes de terrenos descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante les corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

presente compraventa es de VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS
SESENTA Y OCHO CON 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA, que la parte vendedora declara
tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
curso legal de poder de la parte compradora; sin
opción por este concepto a reclamos posteriores.-

QUINTA: SANEAMIENTO.- La Vendedora, declara que la
venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en
la cláusula tercera de este instrumento se encuentra
libre de gravamen, no obstante se obligan al
saneamiento correspondiente en las condiciones
previstas en la Ley.- **SEXTA: DECLARACION DE LA**

COMPRADORA.- La Compradora, declara que los valores
que utilizará para la compra del inmueble que
adquiere por intermedio de este instrumento no
provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo
vinculados con negocios de lavado de dinero o del
narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a
la Vendedora de toda responsabilidad aún ante
terceros si la presente declaración es falsa o
errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a
realizar el análisis que considere pertinente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monta - Ecuador



incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.-

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.-

NOVENA: AUTORIZACION.- La vendedora autoriza expresamente a la compradora para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martín Analuisa Franco, con matrícula No. 13-2005-137 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Elaborado por: C.M.M.B.

MERCEDES BENEDICTA CEDAÑO MERA
C.C. No.130261477-9

MERCEDES MONSERRATE PICO CEDEÑO
C.C. No.131080899-1

LA NOTARIAL

[Handwritten signature]

A MAY
A MAY

UNDA I
UNDA
UNDA

MAYO MO
BOV

EL CANTON
CANTON



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1386000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000376648

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CÓDIGO	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1982 Ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-08-14-15-000	312.50	22563.02	168472	376648
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302814779	CECENIO MERA MERCEDES BENEDICTA	SMC MAZATO CALLE PUBLICA	Impuesto Ectorial		225.59	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		57.70	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		293.36	
1310849931	PICO CEDENO MERCEDES MONSERRATE	N/A	SALDO		0.00	

EMISIÓN: 4/22/2015 10:31 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
PRECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendonza Briones
Notaría Pública Segund
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000057847

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : CEDENO MERCEDES BENEDIGNA
RAZÓN SOCIAL: CALLE 302 Y 303 Y AVDA. 212
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 367735
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/04/2015 09:34:17

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Domingo, 26 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49579.

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de enero de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Veinte metros y calle pública, número trescientos tres. POR ATRÁS: Veinte metros y propiedad de la Sra. Margot Cañarte. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y propiedad de la Sra. Mariana Arcentales, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros, con el borde del barranco. Con una Superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	363 31/03/1982	550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

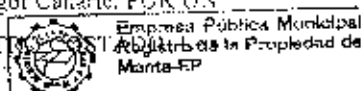
Inscrito el: *miércoles, 31 de marzo de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 550 - Folio Final: 551
Número de Inscripción: 363 Número de Repertorio: 544
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 19 de febrero de 1982*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Veinte metros y calle pública, número trescientos tres. POR ATRÁS: Veinte metros y propiedad de la Sra. Margot Cañarte. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y propiedad de la Sra. Mariana Arcentales, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros, con el borde del barranco. Con una Superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 49579



11 MAYO 2015

Abg. Patricia Mendoxa Britones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador



Quinto metros con el borde del barranco. Con una Superficie total de QUINIENTOS METROS

U. A. D. R. A. D. O. S.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077161	Cedeño Mera Mercedes Benedicta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000077160	Cañarte Hidalgo Nydia Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:00:27 del lunes, 11 de mayo de 2015

A petición de: *Percecho Cedeño*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



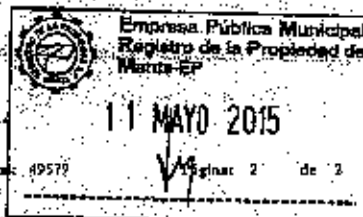
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en *2* fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, *11* de Mayo/2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 49579

Folios: 2 de 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0121313

No. Electrónico: 30748

Nº 0121313

Fecha: 13 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-14-15-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 312,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302614779

CEDEÑO MERA MERCEDES BENEDICTA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10937,50
CONSTRUCCIÓN:	11630,52
	22568,02

Son: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bono 2014 - 2015".

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 3081410000.

Impreso por: DELY CHAVIZ 13/04/2015 15:09:10



Abg. Patricia Wondor Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100379

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CROSO MERA MERCEDES BENEDICTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3081415000 SITIO MAZATO-CALLE PUBLICA
Manta, veinte y dos de abril del dos mil quince

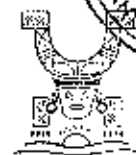


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Johana Rodriguez
RECAUDACION

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071375

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de MANTA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CEDENO MERA MERCEDES BENEDICTA ubicada SITIO MAZATO CALLE PUBLICA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22568.02 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON 02/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1982

Abg. Patricia Maldonado Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

Manta de 22 del 20
22 ABRIL 2015

I.E

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



No. 055-259

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **CEDENO MERA MERCEDES BENEDICTA**, ubicado en el Sitio Mazaio, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, clave catastral N° 3081410000, posee un área total de 500,00m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N°70 AUTORIZADA POR LA NOTARIA TERCERA EL 19 DE FEBRERO DE 1982 E INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 1982: 500.00m².

Frente: 20,00m. - Calle pública

Atrás: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Margot Cañarte

Por un Costado: 25,00m. - Propiedad de la Sra. Mariana Arcenales

Por el otro Costado: 25,00m. - Borde de barranco (actual propiedad particular)

2.- AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE PICO CEDENO MERCEDES MONSERRATE: 312.50m².

Por el frente: 12.50 m. y lindera con calle publica

Por Atrás: 12.50m. y lindera con propiedad de la Sra. Margot Cañarte

Por el Costado Derecho: 25,00m. y lindera con barranco (Actual propiedad particular)

Por el Costado Izquierdo: 25,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Pico Cedeno Viviana Marisela

3.- AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE PICO CEDENO VIVIANA MARISELA: 187.50m².

Por el frente: 7,50m. y lindera con calle publica

Por Atrás: 7,50m. y lindera con propiedad de la Sra. Margot Cañarte.

Por el Costado Derecho: 25,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Pico Cedeno Mercedes Monserrate.

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. lindera con Propiedad de la Sra. Mercedes Benedicta Cedeno Mera mas 5,00m lindera con propiedad del Sr. Jacinto Cañarte.

4.- AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0143- DACRM-DCR-15 de fecha 9 de febrero del 2015 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en mi dependencia

Manta, 12 de febrero de 2015

Arq. Jonathan Orzco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

GAD MANTA

El presente documento, se emite en su totalidad a la luz de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, así como cualquier otro que se haya presentado dentro del término de prescripción, en las respectivas correspondencias. G.S.M.

DOY FE: Que los precedentes:
reproducciones que constan
en... folios útiles, originales,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 12 de febrero de 2015.

Abg. Patricia Cordero Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



G A D
Manta



AUTORIZACION

No. 055-256

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PICO CEDEÑO MERCEDES MONSERRATE**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Cedeño Mera Mercedes Benédicte, ubicado en el Sitio Mazulo, Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 12.50 m. y lindera con calle pública

Por Atrás: 12.50m. y lindera con propiedad de la Sra. Margot Cañarte

Por el Costado Derecho: 25,00m. y lindera con barranco (Actualmente propiedad particular)

Por el Costado Izquierdo: 25,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Cedeño Viviana Marisela

Área total: 312,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

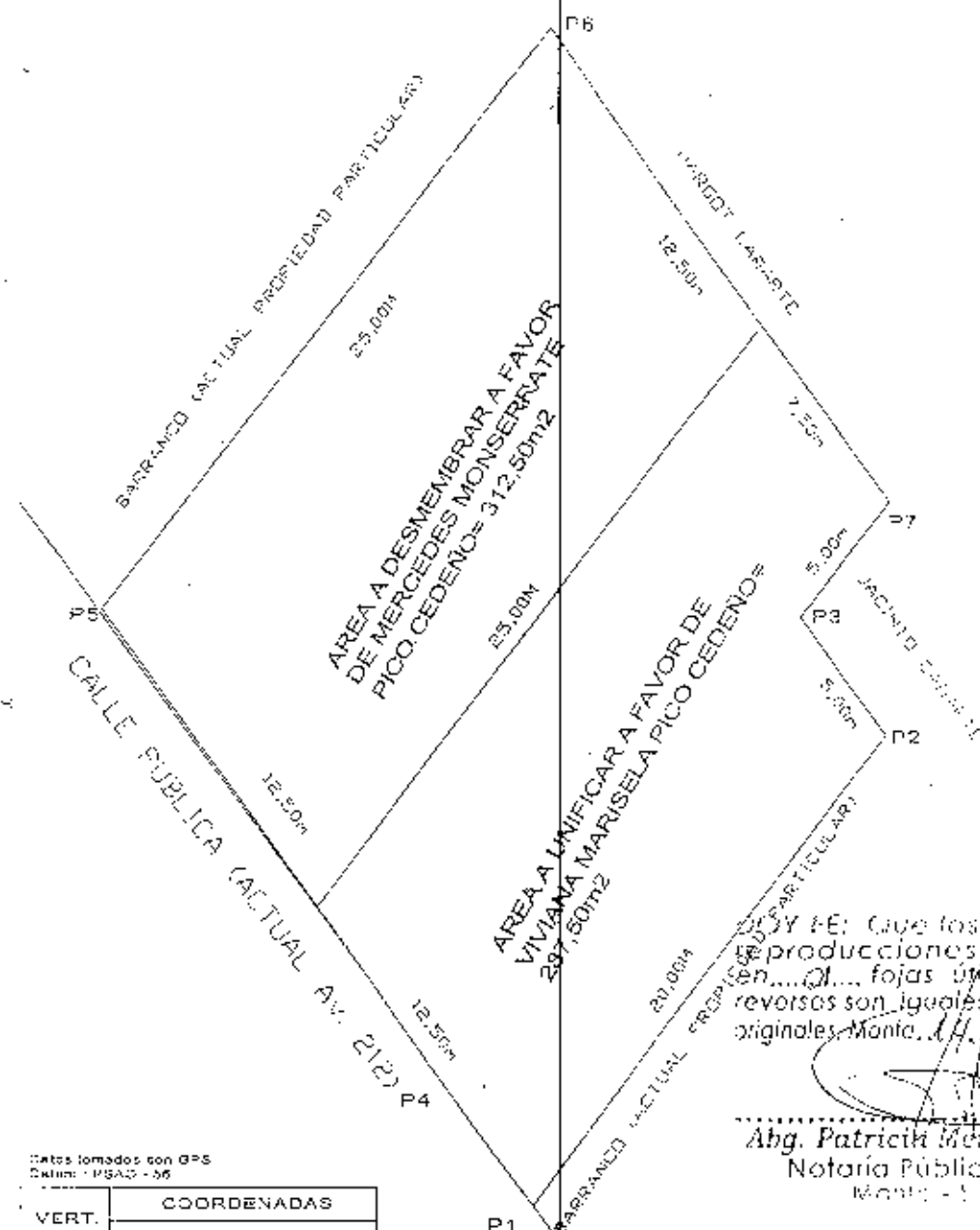
Manta, 12 de febrero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



Abg. Patricia Mendaza Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Alvarado

Mbg. Patricia Mendoza Briones
 Rolando Páezco Segundín
 Álvaro - conductor

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	532232.89	9893183.69
2	532244.05	9893199.56
3	532241.89	9893203.50
4	532229.73	9893187.72
5	532217.80	9893203.84
6	532233.10	9893223.65
7	532244.24	9893257.55



CRITICAL
ISSUES 5/6

PAGES-01-R1A

SRA. MERCEDES BENEDICTA CEDENO MERA

PROYECTO:	CAPITULO:	PARCELA:	SEAL. DATA (EVAL.):	FECHA: (EVAL.):
MANIFI:	MANIFI:	TARQU:	3001406000 / 3001450000	
USUARIO:			REGAL:	
AVISO: 212 SIN NE CALLES 502 / 502			1-250	
PERM:				
ENSAO - 2015		AREA TOTAL: 1000000000		
CONTIENE:				
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:	500,00m2		1/1	
YUBACION DEL TERRENO				

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

130261477-9

CEDEÑO MERCEDES BENEDECTA

MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-11-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PERFECCION GOLPAS
QUE HACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: CEDEÑO WILFRIDO
Apellidos y Nombres de la Madre: MERA ANGELA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2015-05-07
Fecha de Expiración: 2025-05-07

NOTARIA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

001
001 - 0118
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1302614779
CÉDULA: CEDEÑO MERCEDES BENEDECTA

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTÓN: SANTA ANA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6

SI PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojos... anversos... originales, Manta, 14 de Mayo 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CERUDO DE CIUDADANÍA

131080899-1

APellidos y Nombres: PICO CEDENO MERCEDES MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-11-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESION/OCUPACIÓN: N/A
N/A, CONTABILIDAD/AUDITORIA

APellidos y Nombres del Padre: PICO SEGURA JUAN FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre: CEDENO M. MERCEDES BENEDICTA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2011-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-17

Notario Público
MANTA, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SUPLENTORIAS 21 FEB 2014

002-0101 1310808991

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0101
NOMBRE: PICO CEDENO MERCEDES MONSERRATE

MANABÍ
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANABÍ

CIRCONSCRIPCIÓN: 2
TALLER: 4
ZONA: 4

Presidente de la Junta

NOTA: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 2011-03-17.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

ESTAS 14.. FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No. 20151308002P02022.-
LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

07/03/15

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

113710

NOMBRES y/o RAZON

FECHA DE IDENTIFICACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

CASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Requerimiento

FIRMA DEL USUARIO

3081415

INFORME DEL INSPECTOR:

Se hace la ota

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

11-03-15

INFORME TECNICO:

Se hace la ota

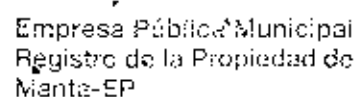
FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

11-03-15

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



49579

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

recorrido: Avenida Amélieas 21 de enero de 2010
 2. transig. Tarso

[illegible]

George Pappas, University of Chicago

[illegible]

INDEXING REFERENCES:

Compraventa referenciada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Targui del Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública número trescientos tres. POR ATRÁS: Veinte metros y propiedad de la Sra. Margot Cofante. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y propiedad de la Sra. Mariana Arcenales, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros, con el borde del barranco. Con una Superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FOLIO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RÈGLES DE CONJUGAISON RECAPITULATIVES.

Country	Year
Germany	1990
Germany	1991
Germany	1992
Germany	1993
Germany	1994
Germany	1995
Germany	1996
Germany	1997
Germany	1998
Germany	1999
Germany	2000
Germany	2001
Germany	2002
Germany	2003
Germany	2004
Germany	2005
Germany	2006
Germany	2007
Germany	2008
Germany	2009
Germany	2010
Germany	2011
Germany	2012
Germany	2013
Germany	2014
Germany	2015
Germany	2016
Germany	2017
Germany	2018
Germany	2019
Germany	2020
Germany	2021
Germany	2022
Germany	2023
Germany	2024
Germany	2025
Germany	2026
Germany	2027
Germany	2028
Germany	2029
Germany	2030
Germany	2031
Germany	2032
Germany	2033
Germany	2034
Germany	2035
Germany	2036
Germany	2037
Germany	2038
Germany	2039
Germany	2040
Germany	2041
Germany	2042
Germany	2043
Germany	2044
Germany	2045
Germany	2046
Germany	2047
Germany	2048
Germany	2049
Germany	2050
Germany	2051
Germany	2052
Germany	2053
Germany	2054
Germany	2055
Germany	2056
Germany	2057
Germany	2058
Germany	2059
Germany	2060
Germany	2061
Germany	2062
Germany	2063
Germany	2064
Germany	2065
Germany	2066
Germany	2067
Germany	2068
Germany	2069
Germany	2070
Germany	2071
Germany	2072
Germany	2073
Germany	2074
Germany	2075
Germany	2076
Germany	2077
Germany	2078
Germany	2079
Germany	2080
Germany	2081
Germany	2082
Germany	2083
Germany	2084
Germany	2085
Germany	2086
Germany	2087
Germany	2088
Germany	2089
Germany	2090
Germany	2091
Germany	2092
Germany	2093
Germany	2094
Germany	2095
Germany	2096
Germany	2097
Germany	2098
Germany	2099
Germany	2100

Number of factors in representation	Group length
$2^2 \times 3^2 \times 5^2 \times 7^2 \times 11^2 \times 13^2$	352

$$\frac{M(G)M(H)N}{OSR} = \frac{L(S)R(M)N}{S}$$

REGISTRO DE COMPRA VENTA

CONTENTS

Escrito el: Caracas, 31 de marzo de 1982

Tomus:	1	Folio Inaug.:	550	- Folio Finis:	582
--------	---	---------------	-----	----------------	-----

Número de Inscrições: 363	Número de Repetidores: 846
---------------------------	----------------------------

Oficina donde se gana el orgullo: Notaría Tercera

Nombre del ξ grupo: Manta

Fecha de Otorgamiento-Providencia: viernes, 19 de febrero de 1981

Escritura: Lucio R. Sg. 2010.

Fecha de Resolución:

4. *Myers and Myers:*

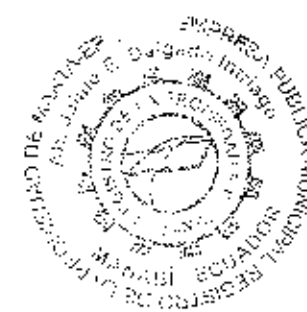
Copyright © 2007 by John Wiley & Sons, Inc. All rights reserved. Published by John Wiley & Sons, Inc.

Cheng et al. / *Intergenerational Effects of Childhood Neglect* 103

[illegible]

CONFIDENTIAL - For Official Use Only

© 2012 by American Psychological Association or one of its allied publishers. This article is intended solely for the personal use of the individual user and is not to be disseminated broadly.

$$\gamma_{\lambda,0} : \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R} \quad \gamma_{\lambda,0}(t) = \frac{1}{2} \left(1 + \frac{t}{\lambda} \right)$$


Compania Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Mactaquá

21 SEP 2015



...metros con el borde del barranco. Con una Superficie total de QUINIENTOS METROS

A O R A D O S

de Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000077161	Cedeño Mera Mercedes Benedita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000077160	Cañarte Hidalgo Nydia Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-000000013656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado	Manta

130614379

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:39:35 del miércoles, 21 de enero de 2015

A petición de: Mercedes Cedeño

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

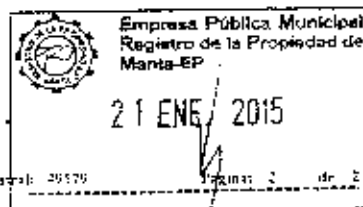


Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación emitida por: MSRC

Ficha Registral: 20179

Página: 2 de 2

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 055-250

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Acreditación para escrituras emitida por esta Dirección.

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **CEDENO MERA MERCEDES BENEDICTA**, ubicado en el Sitio Mazato, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, clave catastral N° 3081410000, posee un área total de 500,00m².*

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N°70 AUTORIZADA POR LA NOTARIA TERCERA EL 19 DE FEBRERO DE 1982 E INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 1982: 500,00m².

Frente: 20,00m. - Calle pública

Atrás: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Margot Cañarte

Por un Costado: 25,00m. - Propiedad de la Sra. Mariana Arcentales

Por el otro Costado: 25,00m. - Borde de barranco (actual propiedad particular)

2.- AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE PICO CEDENO MERCEDES MONSERRATE: 312,50m².

Por el frente: 12,50 m. y lindera con calle publica

Por Atrás: 12,50m. y lindera con propiedad de la Sra. Margot Cañarte

Por el Costado Derecho: 25,00m. y lindera con barranco (Actual propiedad particular)

Por el Costado Izquierdo: 25,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Pico Cedeño Viviana Marisela

3.- AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE PICO CEDENO VIVIANA MARISELA: 187,50m².

Por el frente: 7,50m. y lindera con calle publica

Por Atrás: 7,50m. y lindera con propiedad de la Sra. Margot Cañarte.

Por el Costado Derecho: 25,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Pico Cedeño Mercedes Monserrate.

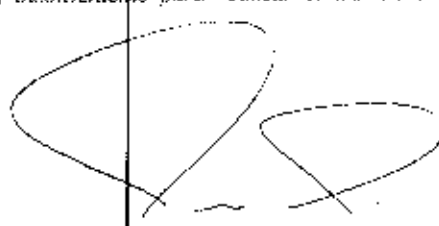
Por el Costado Izquierdo: 20,00m. lindera con Propiedad de la Sra. Mercedes Benedicta Cedeño Mera mas 5,00m lindera con propiedad del Sr. Jacinto Cañarte.

4.- AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- De acuerdo de Análisis y Catastro, mediante Memorando N°6143- DACRM-DCR-15 de fecha 4 de febrero del 2015 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

Manta, 12 de febrero de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobeña

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA**

El presente documento es copia de lo verificado en la documentación registrada para el trámite de inscripción en el mapa, por lo que el propietario debe verificar la exactitud de los datos y la conformidad de la subdivisión con la realidad, así como la conformidad de la subdivisión con la legislación vigente, en sus disposiciones y principios rectores, y la ley.



AUTORIZACION

No. 055-250

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PICO CEDEÑO MERCEDES MONSERRATE**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Cedeño Mera Mercedes Benedicta, ubicado en el Sitio Mazuto, Parroquia Urbana Turquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 12.50 m. y lindera con calle pública

Por Atrás: 12.50m. y lindera con propiedad de la Sra. Margot Cañarte

Por el Costado Derecho: 25,00m. y lindera con barranco (Actualmente propiedad particular)

Por el Costado Izquierdo: 25,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Pico Cedeño Viviana Marisela

Área total: 312,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 12 de febrero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 - 2511 471 - 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec | alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta | @Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta | youtube.com/MunicipioManta

1/8

P5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR
DE MERCEDES MONSERRATE
PICO CEDENO= 312.50m2

AREA A UNIFICAR A FAVOR DE
VIVIANA MARISELA PICO CEDENO= 287.50m2

P2

Señal recibida con GPS
Datum: PSAD 56

VERT	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	532232.88	989123.89
2	532244.90	989199.86
3	532241.09	989205.59
4	532209.73	989187.72
5	532217.90	989203.84
6	532235.10	989223.98
7	532244.94	989207.90



SRA. MERCEDES BENEDICTA CEDENO MERA

MANEJO: MANEJO
AVENTA 2020 (VALOR 2020) 2020
MERCADO: 2020
CANTON: 2020
MUNICIPIO: 2020
SUBSECCION: 2020

1/1

2020 2020 2020 2020